



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de junio de 1994

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-58-64 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Atexcapan, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 3450)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número GDS/13/817/92 de fecha 16 de noviembre de 1992, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-43-40 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la línea de sub-transmisión de 115 Kv., denominada Donato Guerra-Planta de Bombeo No. 1, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-58-64 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de febrero de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de abril de 1934 y ejecutada el 10 de mayo de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo,

Estado de México, una superficie de 153-00-00 Has., para beneficiar a 102 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 5 de noviembre de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de febrero de 1942, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 627-50-00 Has., para beneficiar a 15 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución Presidencial en forma parcial el 29 de abril de 1952, entregándose una superficie de 367-50-00 Has.; por Resolución Presidencial de fecha 23 de octubre de 1957, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de enero de 1958 y ejecutada el 2 de abril de 1958, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 249-50-00 Has., para los usos colectivos de 50 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 22 de enero de 1982, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de mayo de 1982 y ejecutada el 12 de junio de 1983, se concedió por concepto de tercera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 521-30-00 Has., para los usos colectivos de 48 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 6 de marzo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de marzo de 1985, se expropió al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 0-44-79.55 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala y por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio de 1985, se

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de junio de 1994 | No. 106

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-58-64 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Atexcapan, municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.—3450).

AVISOS JUDICIALES: 2327, 2331, 2332, 2110, 386-A1, 2466, 431-A1, 2279, 337-A1, 2437, 2371, 2376, 2374, 2386, 2392, 2317, 2446, 432-A1, 2335, 2464 y 2439.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2377, 2375, 2386, 2385, 2382, 2441, 2462, 2456, 428-A1, 2469, 2449, 2460, 2448, 2455, 2447, 385-A1 y 2546.

(Viene de la primera página)

expropió al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 46-81-24 94 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del sistema hidroeléctrico Miguel Alemán.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 12,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-58-64 Ha., de terrenos de agostadero, a expropiar es de N\$19,036.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-58-64 Ha. de agostadero de uso común de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la línea de sub-transmisión de 115 Kv denominada Donato Guerra-Planta de Bombeo No. 1. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 19 036 80

por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-58-64 Ha., (UNA HECTAREA, CINCUENTA Y OCHO AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la línea de sub-transmisión de 115 Kv., denominada Donato Guerra-Planta de Bombeo No. 1.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 19,036.80 (DIECINUEVE MIL, TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del poblado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de mayo de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 80/94.
Segunda Secretaría.

FRUMENCIO PEDRAZA QUILTRIO.

JUANA ESPINO HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno con construcción denominada Amanita, ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente con calle Nativitas; al sur: 10.00 m con propiedad de Manuel Espino García; al oriente: 20.00 m con el mismo señor Manuel Espino García; al poniente: 20.00 m con Armando Espino García, actualmente con Guadalupe, Patricia, Araceli, de apellidos Espino Hernández; con superficie aproximada de 200.00 m², haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los Artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 2327.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. No. 308/94-2a.

SR ARTURO MORGADO DORBEKER.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por NORA CAROLINA BARRIOS RAMOS, en la que lo reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial; B).—La pérdida de la patria potestad que sufra el demandado sobre los menores hijos hábidos en matrimonio de nombres MARIANA y ARTURO de apellidos MORGADO BARRIOS; C).—El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva que decreta su señoría; D).—El pago de gastos y costas a que diere lugar el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en éste tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

2331.—24 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARCELO RODRIGUEZ PATRICIO, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 479/94, relativo al juicio ordinario civil (usufructo), en contra de ANTONIA FLORES SALAZAR, por lo que se ordenó emplazar al demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del lote de terreno número 24, ubicado en calle Carabela número 20, colonia San Miguel Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2332.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ ALRACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su apoderado el LIC. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INSTITUCION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SACRAMENTO VALENTIN DIAZ MENDEZ, en el expediente número 1914/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del predio ubicado en la calle 3 número 137, lote 10, manzana 39 de la Col. El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con el lote; 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2110.—12, 24 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

EDMUNDO CABRERA SALAS, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil (usucapción), bajo el expediente 481/94-1, en contra de LA ROMANA, S.A. y otro y previas las formalidades del caso, por auto del seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó se notifique a LA ROMANA, S.A. por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para que sean publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a la demandada LA ROMANA S.A. que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, se expiden a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro en Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

386-A1.-20 mayo, 1 y 3 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1847/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de junio del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el inmueble ubicado en Circuito Adolfo López Mateos No. 138, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 ml. con propiedad particular; al sur: 12.50 m con casa No. 11; al oriente: 8.00 ml con casa 6 del lote 10; al poniente: 8.00 ml con área de circulación peatonal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 296, libro primero, sección primera, partida No. 595-8074, a fojas 83, de fecha 8 de octubre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento treinta y cinco mil nuevos pesos, M.N. Toluca, México, a 27 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2466.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1582/93-2

En el expediente marcado con el número 1582/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. CORDERO PORTAS y/o MA. DEL ROCIO PAREDES FIGUEROA endosatarios en procuración de la empresa CONCRETOS DERIVADOS Y MATERIALES S.A. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORA COFE S.A. DE C.V., se señalan las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada, por lo que se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$105,000.00 (cientos cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que importa la suma de la cantidad antes descrita, de los siguientes bienes camión pipa, cargador frontal, motoconformadora.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los lugares públicos de costumbre y en los estrados de este juzgado, se expiden a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

431-A1.—1, 2 y 3 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

AMADO ALVARADO SOSA, promueve información ad-perpetuam bajo el expediente 257/94, respecto del predio denominado Texcotitla Dos, ubicado en Santo Domingo Ajolcapan, del municipio de Tecamac, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.35 m con Guadalupe Sánchez Alvarado; al sur: 64.55 m con Gregorio Alvarado; al oriente: 69.00 m con Armando Alvarado Sosa; y al poniente: en dos lados el primero de 48.60 m y el segundo de 20.50 m colindan ambos lados con Vilobaldo Antonio Jiménez Alvarado; con superficie de cinco mil doscientos cincuenta y dos metros cuarenta y dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México. Se expide en Otumba, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2279.—20 mayo, 3 y 17 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRA ARRIOLA MONTERRUBIO,

Promueve en vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam en el expediente 498/94, respecto del terreno con construcción denominado Las Tinajas ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Hilotzingo, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 71.60 m con camino público; al sur: en 74.00 m con Rudolf O. Von Roehrich V.; al oriente: en 33.60 m con Rudolf Von Roehrich V.; al poniente: en 32.9 m con Rudolf O. Von Roehrich V., con superficie de 2,791.7 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducir en términos de ley, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, va en tres fojas útiles.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

337-A1.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSALIA ESPINOZA AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria relativas a la información de dominio en el expediente marcado con el número 954/94. Para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Una casa con el número 116 de las calles de José María Oviedo, de esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.75 m con Martha Trejo Basurto viuda de Ayala; al sur: 9.75 m con calle José María Oviedo; al oriente: 14.30 m con Severino Domínguez Delgado y al poniente: 10.15 m con privada sin nombre. Con una superficie de: 97.48 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, a 13 de mayo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2437.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 663/94, LUIS CATANO CIPRES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Jalpa, ubicado en la población de Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Concepción Hernández Viuda de Rojas, antes Ignacio Rojas; sur: 42.00 m con calle; oriente: 72.00 m con calle; poniente: 68.90 m con Jesús Galindo Castillo, antes Alberto Ramos Torres; con superficie 3,909.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Dadas en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. No. 801/94, JESUS AGUILAR AVILA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Pablo Atzaculpan, municipio de Chalco, México, con superficie aproximada de 4,859.00 m², y mide y linda: norte: 185.00 m con Margarito de la Cruz; al sur: 184.50 m con Rosa de Jesús; oriente: 26.80 m con carril terracería o calle Lázaro Cárdenas; y poniente: 25.50 m con Virginia Olvera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 640/94, FRANCISCO TORRES PAREDES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tapanecalco, ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, con una superficie de 1,959.039 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 42.54 m con Soc. Francisco Valencia, antes Francisco Valencia; al sur: 39.60 m con Tomasa Franco; al oriente: 47.40 m con calle de Chalco; y al poniente: 48.00 m con Hilda Peña de Guajardo, antes Ana María Cruz Cda. de Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

2371.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 963/1994. ABDON FUENTES BELTRAN, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener: sobre un terreno ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, Estado de México, norte: 114.00 m con Juan Robles Salinas; sur: 114.00 m con Miguel Gutiérrez Sierra; oriente: 21.90 m con carril y zanja; poniente: 21.90 m con Abandío Fuentes García. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2376.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 577/94, ELVIRA SORIA ROSALES, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en las inmediaciones de Santa María Rayón, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.92 m y linda con Salvador Ambrocio, al sur: 18.60 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 28.85 m y linda con Emma Sánchez Díaz, al poniente: 30.12 m y linda con privada sin nombre.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2374.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1650/93-1.

SALVADOR PAZ PLATA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el domicilio conocido S/N La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 100.00 m y linda con Sofía Calixto, al sur: 100.00 m y linda con los vendedores, al oriente: 50.00 m y linda con Fructuoso Domínguez, al poniente: 50.00 m y linda con Juan Martínez y Hermenegildo Beltrán. Con una superficie aproximada de: 5,000.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2386.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 573/94, LUIS RIGOBERTO GONZALEZ CALDERON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble (casa) ubicado en la calle de José Solano No. 416 (antes No. 18) de la Cabecera Municipal de Capulhuac, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.22 m con calle José Solano; al sur: 5.30 m con Kinder Guadalupe Rhon; al oriente: 37.20 m con Jesús Vega se dice Alfredo González Juárez; al poniente: 37.20 m con Jesús Vega; con una superficie total aproximada de 215 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2392.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA LILIA CARRANZA ZARATE, ROSA MARIA CARRANZA ZARATE, RITA ZARATE MARTINEZ DE TOVAR, POR SI Y EN REPRESENTACION DE LOS MENORES SERGIO ADRIAN TOVAR ZARATE Y RITA ADRIANA TOVAR ZARATE.

GUILLERMINA TAPIA RIOS, en el expediente número 1422/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número quince, de la manzana ochenta y seis, de la Col. Estado de México, del municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, mismo que tiene las medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle ocho; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2317.—24 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1515/93

DEMANDADO: JUAN ANGUIANO HERNANDEZ

ANGELA GUZMAN DELGADO y LEON ROBERTO GUZMAN DE LOS SANTOS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número trece, de la manzana cuarenta y cinco Super Cuarenta y Tres, de la colonia Evolucion de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.90 m con lote 12; al sur, en 20.90 m con lote 14; al oriente, en 9.00 m con lote 38; al poniente, en 9.00 m con calle Santa Anita, con una superficie total de 188.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal que le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2317.—24 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

MARIA ESPERANZA BOJORQUEZ BAÑOS, promueve informacion ad-perpetuam, bajo el expediente 196/94, respecto del predio rústico con construcción denominado El Arbol, ubicado en términos del pueblo de San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 200.00 m con Carlos Baños; al sur: 200.00 m con Juana Bojórquez Baños; al oriente: 37.00 m con Pedro Baños; al poniente: 37.00 m con camino; con superficie de siete mil cuatrocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

OMAR ELIECER CALVO GONZALEZ, promueve diligencias de informacion ad-perpetuam, bajo el expediente 329/94, respecto del predio urbano denominado Cualquilcale, ubicado en términos de esta cabecera municipal y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Ramona Covarrubias Rojas; al sur: 20.00 m con Martina Flores de Juárez; al oriente: 10.00 m con calle Nueva; al poniente: 10.00 m con Martina Flores de Juárez; con superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JAIMÉ GÓMEZ QUEZADA, promueve diligencias de informacion ad-perpetuam, bajo el expediente 338/94, respecto del predio urbano denominado La Mesita, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Juana García Espinosa; al sur: 36.00 m con Manuel Vela Carriles, privada de por medio; al oriente: 46.50 m con calle; al poniente: 18.00 m con Pedro Jandete García; con superficie de ochocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

SARA LOPEZ JANDETI, promueve diligencias de informacion ad-perpetuam, bajo el expediente 195/94, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con José García López; al sur: 25.00 m con Marciano Ruiz Vidal; al oriente: 9.00 m con calle del Sol; al poniente: 9.00 m con Marciano Ruiz Vidal; con superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2446.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

CATALINA GARCIA DE PRADO, bajo el expediente número 205/94, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 9, Esquina calle Matamoros, barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 15.13 m con propiedad de Concepción Bouffil Valle y Roberto Bouffil Rivera; al oriente: 25.18 m con calle Matamoros y al poniente: 24.84 m con propiedad de Elvira Domínguez Viuda de Rojas con una superficie de: 411.41 m².

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días.—Se expiden las presentes a los 11 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Piers.—Rúbrica.

432-A1.—31 mayo, 3 y 8 junio.

8.25 m con lote veintidos; al suroeste: 15.85 m con propiedad pública; al noroeste: 8.20 m con sección ocho; con una superficie de 123.62 m², con tipo de construcción moderno y servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (sesenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publiquese el presente edicto que deberán publicarse por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2464.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México se radicó el expediente número 1014/902, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de UDELL JIMENEZ ALLEN, la C. juez señaló las 12.00 horas del día 21 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble lote de terreno No. 3 de los que se subdividió el predio ubicado en el barrio de San Bernardino, actualmente número 1029 de la Calle de Texcoco con esquina Agustín Millán Colonia Sor Juana Inés de la Cruz en esta Ciudad, terreno urbano con construcción de casa habitación en dos niveles, de tipo medio. Casa habitación en uno y dos niveles, tipo medio, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.13 m con calle Texcoco, al sur: 6.13 m con lote No. 4, al oriente: 16.00 m con lote No. 2, al poniente: 16.00 m con calle Agustín Millán, con una superficie total de: 98.08 m². BASE: \$ 181,782.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Convóquese postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdeel Velasco González.—Rúbrica.

2439.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROMANA, S. A.,

COMPANIA FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1446/90-3. GUSTAVO ALVA LOPEZ, promueve juicio ordinario (otorgamiento y firma de escritura) en contra de ROMANA, S.A., COMPANIA FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA, y C. Registrador Público de la Promedad y del comercio de esta Ciudad. Ordenándose por auto del 23 de marzo de 1994, notificar a la demandada ROMANA, S.A., COMPANIA FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA, por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de que comparezca a El local de este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro del término concedido por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las oportunas notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código procesal en cita.

Se expide a los once días de abril de mil novecientos noventa y cuatro, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avila.—Rúbrica.

2535.—24 mayo, 3 y 15 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 515/94, PABLO DORANTES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Encanto No. 24, del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 72.00 m con Ma. de los Angeles Ramírez; sur: 72.00 m con Anastacio Hidalgo; oriente: 09.52 m con calle del Encanto; poniente: 09.52 m con Bartolo Pérez.

Superficie aproximada de: 684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose en Lerma de Villada, México, a 20 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2377.—26. 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm. 2284/92/3a.

SE CONVOCA POSTORES.

GERARDO MENDOZA DURAN, endosatario en procestración de JAVIER MARTINEZ GUERRERO, en contra de ELADIO MENDOZA ALVAREZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del día veintitres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: consistente en el terreno con construcción ubicado en la manzana diez, lote veintiuno, unidad Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que mide y linda al noreste: 15.14 m con lote diecinueve; al sureste:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5793/94, HILDA HERRERA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Villa s/n., San Felipe Tlalmimilopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Alfonso Coyoli Estrada; sur: 15.15 m con Silvia Arzáluz Guadarrama; oriente: 9.00 m con calle Santos Villa; poniente: 9.00 m con Alfonso Martínez Jurado.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2375.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5980/94, PEDRO BERNARDINO GARDUÑO, MONICA Y SARA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/conocido, atras de la Ex-Hacienda de Serratón, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Ex-Hacienda de Serratón; sur: 40.00 m con camino; oriente: 250.00 m con Marcial González; poniente: 250.00 m con Pedro Jiménez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2380.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5979/94, PEDRO BERNARDINO GARDUÑO, MONICA Y SARA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Mina No. 107 San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.90 m, 14.50 m con Felipe Favila y Francisco García; sur: 38.40 m con Angela Orozco; oriente: 13.70 m con calle Javier Mina; poniente: 9.30 m, 4.00 m con Lucas Alvarado y Francisco García.

Superficie aproximada de: 462.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2380.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 434/93, SERGIO VELAZQUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. calle Mina y Altamirano, municipio de El Oro de Hgo., Méx.,

distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con calle Mina; sur: 2.30 m con casa del Curato; oriente: 6.00 m con casa del Curato; poniente: 6.00 m con casa del Curato

Superficie aproximada de: 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 137/93, FELIPE BONIFACIO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahucochitlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda; norte: 71.98 m con Perfecto Marcelino Martínez y Francisco Hernández de la Cruz; sur: 37.50 m con Juan Romero; oriente: 20.00 m con Faustino de la Cruz; poniente: 105.15 m con Vicente Martínez B. y Felipe Bonifacio Martínez.

Superficie aproximada de: 3,425.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 298/94, JUAN CASIMIRO CRESCENCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Segundo paraje denominado N'Zizi, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con terreno del comprador Sr. Juan Casimiro Crescenciano; sur: 13.10 m con terreno del comprador Sr. Juan Casimiro Crescenciano; oriente: 69.90 m con terreno del Sr. Plácido Casimiro; poniente: 69.90 m con terreno del Sr. Margarito Inés Pérez. Superficie aproximada de: 852.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 299/94, JUAN CASIMIRO CRESCENCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Segundo lugar denominado En-Zizi, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con terreno de la Sra. Tomasa Domínguez; sur: 50.60 m con terreno de herederos del finado Justo Inés; oriente: dos líneas la primera de norte a sur 26.00 m, la segunda 25.00 m por este punto mide 51.00 m, con terreno del Sr. Marcelino Ascencio Zaragoza; poniente: 32.50 m con terreno del Sr. Laureano Irineo Barrera.

Superficie aproximada de: 2,776.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 432/94, MARGARITA TOLEDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco Pérez Ríos s/n., municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 27.10 m linda con camino de acceso y/o tubería; sur: 26.10 m linda con Av. Francisco Pérez Ríos; oriente: 3.00 m linda con camino de acceso; poniente: 17.50 m linda con lote baldío.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 433/94, ALICIA LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cobano No. 237, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 13.85 m linda con Sr. Gerardo Bautista González; sur: dos líneas: 6.80 y 7.80 m linda con Sr. Blas Rodríguez Toledo y con Sra. Rosa García Luna; oriente: 11.00 m linda con calle Cobano; poniente: dos líneas: 4.10 y 6.50 m linda con Sr. Blas Rodríguez Toledo.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2284/93, GLORIA VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Oriente s/n., del barrio de San Juan San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 12.00 m con zanja divisoria y Jesús Martínez; sur: 12.00 m con Celia Serrano; oriente: 10.00 m con Celia Serrano; poniente: 10.00 m con Joel Salazar.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2519/93, ANASTACIA CASTILLO LUNA Y YOLANDA LUNA VDA. DE CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama s/n., Col. Jilguero Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 35.30 m colinda con Lorenzo de la Cruz Chávez; sur: 33.80 m colinda con privada particular; oriente: 18.80 m colinda con J. Merced Reyes Marcos; poniente: 19.15 m colinda con calle Juan Aldama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 379/94, MARCOS GONZALEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 43, en el barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco; distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 43.00 m colinda con Julián Alvarez; sur: 43.00 m colinda con zanja divisoria; oriente: 14.80 m colinda con Librado González Becerril; poniente: 14.80 m colinda con camino Nacional Av. Juárez. Superficie aproximada de: 636.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2398/93, CLAUDIO VILLAVICENCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Huitzililapa Cañadita del Capulín, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 66.00 m linda con la carretera; sur: 27.00 m colinda con carretera federal Toluca a Nahuacpan de Juárez; oriente: 77.00 m linda con David Villavicencio; poniente: 108.40 m linda con José Villavicencio.

Superficie aproximada de: 4,310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 258/94, JESUS EMILIANO MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur s/n., (paraje denominado Huexotitla) San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 69.00 m colinda con Concepción Ascención Angel; sur: 69.00 m colinda con José Meza; oriente: 11.80 m colinda con calle Hidalgo Sur s/n.; poniente: 12.00 m colinda con Heliodoro Montaña Mejía. Superficie aproximada de: 828.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. DAVID MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto en Nonacatlán, Méx., mide y linda: al norte: 38.77 m colinda con Porfirio Apodaca; al sur: 39.15 m colinda con Francisco Rogato; al oriente: 22.60 m colinda con calle Carrillo Puerto; al poniente: 23.14 m colinda con Fidencia Cortés.

Superficie aproximada de: 993.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. C. ARISTEO LEON VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 99.00 m con Marcial García, 60.20 m con Vicente Arzate, 70.30 m con Felipe Reyes y Juan Tomás Martínez R., sur: 88.70 m con Felipe Reyes y Juan To. Martínez, 38.00 m con Ernesto García, 204.00 m con Francisco Cordero, oriente: 41.80 m colinda con Ernesto García, 173.70 m colinda con Ernesto García, poniente: 28.20 m colinda con Ignacio Allende, 173.50 m colinda con Felipe Reyes, 37.30 m colinda con señora Concepción Martínez.

Superficie aproximada de: 15,986.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 804/93, C. MIGUEL TORRES LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 20, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda norte: 13.15 m con el señor Natalio Aparicio, sur: dos líneas: 6.15 m con Juan Herrera y 6.80 m con calle Mérida, oriente: dos líneas: 12.50 m y 25.40 m colinda con Juan Herrera, poniente: 37.40 m colinda con Maurilio Méndez y el señor José Flores.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. C. MA. DE LOS ANGELES LECHUGA OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxomulco, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Camilo Pavón Elías, sur: 12.00 m colinda con Jesús Bustamante y vecana, oriente: 8.00 m colinda con Benjamín Gutiérrez, poniente: 8.00 m colinda con camino Hidalgo.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 802/93, C. EPIFANIO SANCHEZ ALEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia de Santiago Anasco, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.12 m colinda con el señor Faustino de la Cruz, sur: 14.30 m colinda con la Av. Independencia, oriente: 20.04 m colinda con el señor Jesús Hernández, poniente: 20.19 m colinda con el señor Raymundo Sánchez.

Con una superficie aproximadamente de: 285.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 808/93, C. MELQUIADES SALAZAR CLAUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito arenal S/N, en San José El Llanito, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 74.50 m colinda con Ramón Silverio, sur: 48.70 m colinda con Luis Tovar, oriente: 76.50 m colinda con Melquiades Salazar Sánchez, poniente: 65.50 m colinda con Rosalino Herrera.

Superficie aproximada de: 4,373 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 81/93, C. IGNACIA GUADALUPE SANCHEZ PACEPSI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama S/N en Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 22.25 m colinda con Justo Sierra (calle), 1.50 m colinda con calle Justo Sierra, sur: 17.60 m colinda con Francisca de Jesús, 7.80 m colinda con Francisca de Jesús, oriente: 14.35 m colinda con calle Juan Aldama, poniente: 7.45 m colinda con calle Justo Sierra, 3.50 m colinda con Francisca de Jesús.

Superficie aproximada de: 31500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 80/93, C. IGNACIA GUADALUPE SANCHEZ PACEPSI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Xochicuautla, en Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, México, mide y linda; norte: 124.00 m colinda con Dolores Torres, sur: 68.00 m colinda con Felipe García, oriente: 43.50 m colinda con Alberto Lavadero, poniente: 76.00 m colinda con carretera a Xochicuautla.

Superficie aproximada de: 4,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 823/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro 201 Col Santa Ma. de Santa Ma. Atarasquilla, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m colinda con Primitivo Flores Cuadros, sur: 19.90 m colinda con Fidel Montoya Rodríguez, oriente: 16.50 m colinda con calle Del Cedro, poniente: 13.80 m colinda con Primitivo Flores Cuadros.

Superficie aproximada de: 284.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 826/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco Elías Calles S/N, Col. El Jilguero, en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Salvador Hermenegildo Morales, sur: 5.80 m colinda con Gerardo Camacho Silva, oriente: 51.00 m colinda con camino andable, poniente: 47.00 m colinda con Mario Bermúdez Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 423.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 824/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Elías Calles S/N, Col. El Jilguero de Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 53.20 m con Salvador Hermenegildo M. Gilberto Lavanderos Gtz., Manuel Hermenegildo V. Jesús N. G., sur: 47.00 m colinda con Gerardo Camacho Silva, oriente: 59.00 m colinda con Pedro Valdez Troche, poniente: 51.00 m colinda con camino andable.

Con una superficie aproximada de: 2755.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. MARCELINA HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Loma, paraje La Ladera de San Miguel Ameyalte, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 14.20 m colinda con Ambrosio Hernández Antas, hoy Reyna González de León, al sur: 14.70 m con Pedro de La Cruz Antas, hoy Vereda a la calle Flor de Durazno, al oriente: 20.30 m con Verónica González C. Antas, hoy Reyna González de León, al poniente: 18.70 m con Hilaria González.

Superficie aproximada de: 281.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. RAUL MAIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco Elías Calles, Col. El Jilguero, en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 58.00 m colinda con Pascual Cruz Alonso, al sur: 40.65 m con Juan Pérez Villavicencio, 8.65 m con Leonardo Villavicencio Gutiérrez, al oriente: 30.00 m colinda con Práxedes Pérez Torres, al poniente: 33.20 m con Gregorio Villavicencio Gutiérrez, 9.48 m con calle Plutarco Elías Calles.

Superficie aproximada de: 1,152.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 825/93, C. TITO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jorge Jiménez Cantú S/N Col. El Jilguero, Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 138.30 m colinda con Boulevard Jorge Jiménez Cantú, sur: 30.49 m con Donaciano Apolinar, 26.00 m con Fco. Marcos Chávez, 22.00 m colinda con F. Mercedes Reyes, oriente: 90.80 m con Gregorio Barranco, 21.90 m colinda con Donaciano Apolinar, poniente: 113.00 m colinda con Manuillo Apolinar, Guillermo González y Rosendo Martínez, 35.09 m colinda con J. Mercedes Reyes.

Superficie aproximada de: 13,817.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 822/93, C. PRIMITIVO FLORES CUADROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Del Cedro 293 Col. Santa María en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 49.50 m colinda con Adolfo Flores García, sur: 18.00 m colinda con Guillermo Hernández M., 17.70 m colinda con Tito Flores García, oriente: 2.50 m colinda con calle del Cedro, 13.80 m colinda con Tito Flores García, poniente: 4.90 m colinda con Everardo Montoya Rodríguez, 21.90 m colinda con Everardo Montoya Rodríguez.

Superficie aproximada de: 623.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. C. AMADO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Njuti en Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 53.10 m colinda con Julia Franco, al sur: 52.90 m colinda con herederos de Eduardo García, al oriente: 12.06 m colinda con José Lechuga, al poniente: 12.17 m colinda con calle Felipe Carrillo Puerto.

Superficie aproximada de: 640.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. HECTOR VENTURA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata S/N, barrio de San Antonio Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 123.50 m colinda con Ascencio Apodaca, al sur: 122.50 m colinda con Angel Trujillo, al oriente: 12.75 m colinda con calle, al poniente: 13.65 m colinda con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 1760.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. GONZALO TROCHE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez, Esq. calle Juan Aldama en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con calle Juan Aldama, al sur: 4.35, 16.80, 1.40 m con Agustín Troche González, 2.10 m, 4.60 m, colinda con Carlos Troche Alejandro, al oriente: 14.00 m con Av. Benito Juárez, 0.70 cms. 1.10 m con Agustín Troche, al poniente: 8.30 m colinda con Carlos Troche Alejandro.

Superficie aproximada de: 440.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 259/94, MARIO JORGE MIRANDA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama No. 105 colonia El Calvario, en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.35 m, 3.60 m, 3.60 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; sur: 4.95 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; oriente: 8.60 m colinda con Salvador Miranda Domínguez; poniente: 4.25 m 4.70 m, 6.72 m colinda con Porfirio Gutiérrez Gonzaga (finada).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. MARCOS LOPEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinaluapa, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Manuel Tovar y Francisco Alejandro, al sur: 100.00 m colinda con Félix Barranco, al oriente: 50.00 m colinda con Isidro Chávez, al poniente: 50.00 m colinda con Manuel Tovar.

Superficie aproximada de: 5,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. EUSEBIO DE LA CRUZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 87, Col. El Jilguero en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 23.27 m colinda con Vicente de la Cruz Colín, al sur: 22.60 m colinda con vereda sin nombre, al oriente: 29.09 m colinda con Modesto Barranco, al poniente: 17.15 m colinda con Rafael de la Cruz Colín.

Superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. CARLOS TROCHE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 101-A, en Santa María Atarascuillo Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con Agustín Troche González, al sur: 28.00 m colinda con Guzmán Troche González, al oriente: 14.20 m colinda con Av. Juárez al poniente: 14.20 m colinda con Carlos Troche Alejandro.

Superficie aproximada de: 397.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. RENE JUAN GUTIERREZ LECHUGA Y ROSA JUAREZ SOLIS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N. de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 31.29 m colinda con Paula Vazquez Gutiérrez, al sur: 11.69 m con María de Lourdes Hernández Ballesteros, 29.00 m con Ignacia Osorio, al oriente: 9.05 m colinda con Juan Hernández Ballesteros, al poniente: 1.80 m colinda con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 199.757 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. CIRILO GONZALEZ AGAPITO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Falda de la Loma, paraje La Montoya de San Miguel Ameyalco, Lerma Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m con Lucio García, 17.40 m con Antonio Carlos, 9.50 m con Guadalupe Hernández, al sur: 34.40 m colinda con Emiliano Balderas, al oriente: 46.00 m con Antonio Carlos, al poniente: 27.40 m colinda con Emiliano Balderas, 35.80 m colinda con Lucio García.

Superficie aproximada de: 1522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. AMADO MEJIA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Njatzá, en Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 52.90 m colinda con Amado Mejía, al sur: 52.80 m colinda con Leonel Mejía, al oriente: 8.90 m colinda con Teresa Apolaca y Marcelino Apodaca, al poniente: 8.75 m colinda Carrillo Puerto.

Superficie aproximada de: 445.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. ANTONIO AGUSTIN RIOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero No. 4, en Salazar Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 38.35 m colinda con Gustavo Cefina K., al sur: 41.20 m colinda con calle Independencia poniente, al oriente: 24.40 m colinda con calle 5 de Febrero, al poniente: 29.00 m colinda con Esteban Ayala Esquivel.

Superficie aproximada de: 880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 377/94, PEDRO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Victoria s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Pedro Contreras; sur: 46.00 m colinda con Simón Vázquez Morales y Crescencio Reyes Gutiérrez; oriente: 9.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 8.64 m colinda con Simón Vázquez Morales.

Superficie aproximada de: 405.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 378/94, CRESCENCIO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Guadalupe Victoria s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.32 m colinda con Pedro Reyes Gutiérrez; sur: 1a. mide 12.70 m, 2a. mide 3.62 m ambas colindan con Simón Vázquez Morales; oriente: 12.70 m colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 1ra. mide 8.35 m, 2da. mide 4.10 m ambas colindan con Simón Vázquez Morales.

Superficie aproximada de: 176.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2394/93, PEDRO YAÑEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con Manuel Gutiérrez; sur: 100.00 m colinda con Pablo Tovar García; oriente: 20.00 m colinda con Epifanio Ramos; poniente: 20.00 m colinda con calle de Agustín González.

Superficie aproximada de: 2.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. ALBERTO CAMPUZANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 71.00 m colinda con calle 20 de Noviembre, al sur: 71.00 m colinda con Angel Campuzano, al oriente: 15.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 15.00 m colinda con Paula Rivas Suárez y Agustín Bustamante.

Superficie aproximada de: 1065.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. JOAQUIN ZARCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 306, en Santa Ma. Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Ma. de Los Angeles Zarco de Delgado, al sur: 27.00 m colinda con Josefina Hernández Santiago, al oriente: 11.00 m colinda con José Luis Zarco Hernández, al poniente: 12.80 m colinda con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 384.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
2385.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 219/94, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en camino a Zaragoza, en la jurisdicción de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 100.95 m con Vereda; al sur: 103.90 m con camino a Zaragoza; al oriente: 110.00 m con Teresa Meza; al poniente: 105.60 m con Hermenegildo Lara y Ricardo Hernández; con superficie de 11648 m2.

El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se sientan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2382.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 267/94, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en camino a Santiaguillo en la jurisdicción de Calimaya, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 142.00 m con Abraham Mondragón; al sur: 102.00 m con Froylán Díaz (finado); al oriente: 53.00 m con Enrique López; al poniente: 62.00 m con camino a Santiaguillo; con superficie de 6925 m2.

El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se sientan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2382.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5727/94, JOSE GUADALUPE VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende 503 Bn. Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Salvador Cajero, actualmente Benjamín Aceves Casares; sur: 15.00 m con resto de la propiedad; oriente: 7.00 m con Priv. de Ignacio Allende, actualmente Pablo López Rosales; poniente: 7.00 m con Javier Ayala Reyes.

Superficie aproximada de: 105.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.- El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. -Rúbrica.

2441. 31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 6578/94, FELIPE GIL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefina Ortiz de Domínguez No. 108, Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.90 m colinda con Francisco Aguilar y Hector Roque; al sur: en cuatro líneas 10.71 m con Ma. del Carmen Gonzaga Corona, 7.66 m con Gregorio Gil Romero, 4.52 m con Francisco Gil Romero y 1.10 m con Josefina Ortiz de Domínguez; al oriente: en dos líneas 27.45 m con Salomón Dolores Romero y 19.20 m con Francisco Gil Romero; al poniente: en tres líneas 8.00 m con Teresa Dolores Pacheco, 24.20 m con Ma. del Carmen Gonzaga Corona y 14.75 m con Gregorio Gil Romero.

Superficie: 500.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 26 de mayo de 1994.- El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles. -Rúbrica.

2462. 31 mayo, 3 y 8 junio.

Expediente No. 6461/94, ROBERTO BERNAL GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 11.58 m con Hipólito Bernal Flores; sur: 11.58 m con Aurelio Romero Martínez y privada sin nombre de por medio actualmente; oriente: 24.78 m con privada sin nombre; poniente: 24.92 m con Herminio Martínez Romero. Con superficie de: 287.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 25 de mayo de 1994.- El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles. -Rúbrica.

2455. 31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. EA. 16137/94, C. CARLOS RIOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Soltero, poblado Santiago Yopocotlan, municipio de Huixtlaquaco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.43 m con Antonio Galicia; sur: 66.90 m con Desiderio Romero; oriente: 161.50 m con propiedad privada; poniente: 192.50 m con vía pública. Superficie aproximada de: 7,169.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 1994.- El C. Registrador, Lic. Salomón Sol. Martínez. -Rúbrica.

428-A1. 31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 16633/94, FRANCISCA ALOSO VILLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.82 m con el Convento de las Madres; sur: en 18.70 m con Aristeo Guadarrama Martínez; oriente: en 20.45 m con camino vecinal; poniente: en 11.10 m con Crisóstomo Romero Romero.

Superficie aproximada de: 249.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1994.- El C. Registrador, Lic. M. de Jes. Dolores M. Libien Ayllón. -Rúbrica.

2469. 31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 514/94, JUAN ALFREDO SANCHEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicada como sin nombre, en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con el señor Erasto López Gutiérrez; al sur: 17.00 m con Erasto López Gutiérrez; al oriente: 17.00 m con Erasto López Gutiérrez; al poniente: 17.00 m con camino sin nombre; superficie de: 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Doy fe Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1994.- Lic. Patricia Díaz Rangel. -Rúbrica.

2410. 31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 515/94, YAQUELIN CHAPARRO PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Laguito Cuauhtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con María Tabela; al sur: 15.30 m y colinda con Dionisio Campos Trujillo; al oriente: 24.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 24.00 m y colinda con Angela Vda. de Mejía.

Superficie: 367.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1994.- C. Lic. Patricia Díaz Rangel. -Rúbrica.

2400. 31 mayo, 3 y 8 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 501/94, IGNACIO GUADARRAMA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Amomolula, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.40 m colinda con Ramón Ferrat; sur: 15.40 m colinda con vendedora María de la Luz Zepeda Valero; oriente: 10.00 m colinda con Anselmo Hernández Díaz; poniente: 10.00 m colinda con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 154 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1994.- El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Paredes. -Rúbrica.

2418. 31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 625/94, JOSE CASTRO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero barrio San Pedro en Villa Cuachitlan, municipio de Ozolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 19.20 m con zanja medianera y Gregorio Uribe; sur: 11.20 m con calle 5 de Febrero; oriente: 60.00 m con heredero de Epigmenio Hinojosa; poniente: 73.20 m con Juan Uribe Rojas.

Superficie aproximada de: 1,012.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2455.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 293/94, BENJAMIN DONIZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m con callejón y 20.00 m con Juvenino Doniz; sur: 51.00 m con Felipe García y Rubén Alonso; oriente: 12.40 m con calle Emiliano Zapata y 16.90 m con Irene Doniz Maya; poniente: 25.60 m con zanja de riego.

Superficie aproximada de: 970.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 342/94, LILIA DELGADO BLANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Madrid Hurtado, lote 22 s/n., Col. Magisterial, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.45 m con David González Escalona; sur: 12.60 m con Juana Laguna Delgado; oriente: 16.00 m con calle Miguel de la Madrid Hurtado; poniente: 15.00 m con calle Wenceslao F. Choroño Barrera. Superficie aproximada de: 208.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 335/94, JULIO HERNANDEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria y Av. Juárez, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: en 2 líneas de 9.70 m con Jorge Barrera Rodríguez y 5.60 m con Jorge Barrera Rodríguez; sur: 25.30 m con calle Victoria; oriente: en 4 líneas de 21.30 m con Joaquín Hernández, 4.00 m con Joaquín Hernández, 3.00 m con Joaquín Hernández y 28.70 m con zanja reguladora y Joaquín Hernández; poniente: en 3 líneas de 37.00 m con Jorge Barrera R., 5.35 m con Jorge Barrera R., 5.69 m con Jorge Barrera Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,065.35 m², y de construcción 135.00 m² en tres cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 222/94, GARCIA FLORES ZENON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.56 m con Florentino Miranda; sur: 15.52 m con Teodoro García Flores; oriente: 7.50 m con Micaela Flores Ayala; poniente: 7.00 m con calle Uruguay.

Superficie aproximada de: 112.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 228/93, SANJOS LOZANO REGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.40 m con calle Violeta; sur: 18.40 m con calle Zaragoza; oriente: 82.90 m con calle Miraf; poniente: 82.90 m con Ignacio Mourey Carbajal.

Superficie aproximada de: 4,012.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 353/94, ANASTACIO PAREDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.60 m con carretera Ojo de Agua; sur: 25.00 m con María Martínez Cárdenas; oriente: 51.80 m con calle 26 de Noviembre; poniente: 64.40 m con calle Ejido Atecan.

Superficie aproximada de: 1,519.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 380/94, MARIO PAREDES ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Naltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con el vendedor; sur: 25.00 m con María Martínez Cárdenas; oriente: 16.00 m con calle 26 de Noviembre; poniente: 16.00 m con calle del Ejido Atecan.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 204/94, CECILIA MARIBEL LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda: norte: 23.70 m con Miguel Donis Oropeza; sur: 25.40 m con Angel Pacheco; oriente: 10.00 m con Miguel Donis Oropeza; poniente: 10.25 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 248.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 336/94, **RALBINA SANTILLAN VARGAS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Rincón Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.30 m con terreno sobrante; sur: 28.97 m con calle; oriente: 53.65 m con terreno sobrante; poniente: 37.00 m, 5.00 m y 12.90 m con Gudelia Santillan. Superficie aproximada de: 1,662.50 m², y de construcción 93.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 378/94, **MONICA FLORES DE MILLAN**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.60 m con Daniel Gómez; sur: 15.00 m con callejón particular; oriente: 25.00 m con Trinidad Flores Olvera; poniente: 25.00 m con Roberto Flores Olvera.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 381/94, **IGNACIA ALVAREZ BENITEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 244.00 m con lote 177; sur: 244.00 m con lote 180; oriente: 35.00 m con calle sin nombre, 37.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con calle sin nombre, 16.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 13,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 382/94 **HONORATO VARGAS REYES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2da. Sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 592.00 m con Roberto Delgado Menroy; sur: 536.00 m con Roberto Delgado Menroy; oriente: 100.00 m con camino a Jilotzingo; poniente: 103.50 m con camino a Ejido del Nido.

Superficie aproximada de: 57,425.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 225/94, **AURELIO ENCISO LOPEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con María Antonia Torres E.; sur: 10.00 m con calle Granada; oriente: 19.00 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 10.00 m con Jorge Torres Enciso.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 232/94, **ZARATE HERNANDEZ FERNANDO MARTIN**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Domingo Luna Tesillo; sur: 12.00 m con Domingo Luna Tesillo; oriente: 13.00 m con calle privada; poniente: 13.00 m con Carlos Luna Tesillo.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 227/94, **ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.12 m con plaza pública; sur: 40.00 m con Daniel García Rodríguez; oriente: 10.12 m con Raúl Guzmán; poniente: 40.00 m con Joaquín Juárez.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 226/94, **ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.90 m con Edmundo Hernández; sur: 48.10 m con calle pública; oriente: 62.25 m con Julián García Rodríguez; poniente: 45.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 224/94, **LEONARDO JIMENEZ GARCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Parith Isles; sur: 29.00 m con Socorro García Piña; oriente: 10.30 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 230/94, **FLORA GUZMAN VELAZCO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.00 m con cerrada División del Norte; sur: 17.00 m con Ignacia Mora Ferrer; oriente: 17.75 m con Eusebio Mora Ferrer; poniente: 17.75 m con Felina Trejo Ferrer.

Superficie aproximada de: 301.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 217/94, **JUAN GARCIA LUNA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.50 m con Antonia Fonseca García; sur: 13.12 m con Armando Fonseca García; 12.80 m con Piedad Fonseca García; 0.91 m con Esthela Fonseca García; sur: 41.50 m con calle privada sin nombre; oriente: 13.00 m con Vicenta Flores Barrera; poniente: 13.00 m con Antonio Schott.

Superficie aproximada de: 539.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 221/94, JUSTINO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.40 m con Juan Sánchez Sánchez, sur: 18.90 m con Gabriel Sánchez Sánchez, oriente: 7.40 m con Pascual Sánchez Cárdenas, poniente: 8.00 m con Av. Revolución.

Superficie aproximada de: 147.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 231/94, MATHIAS TELLEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.80 m con Lucio Tellez Palacios, sur: 25.00 m con Alfredo Tellez Mimblera, oriente: 14.00 m con Aurelio Tellez Zamora, poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 390.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 229/94, ANA MARCELA HERNANDEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Rosa María Parra de Romero, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.00 m con Maíza Parra, poniente: 19.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 220/94, SANCHEZ SANCHEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.45 m con Gabriel Sánchez S., y Tomás Sánchez, sur: 25.90 m con calle Benigno Zapata, oriente: 8.95 m con Tomás Sánchez, poniente: 23.00 m con Av. Revolución.

Superficie aproximada de: 385.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 218/94, ERNESTO VARGAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.60 m con Hipólito Vargas Chávez, sur: 14.40 m con cerrada de Zaragoza, oriente: 15.00 m con Calle Zaragoza, poniente: 10.06 m con Edsundo Vargas Delgado, 2.00 m con Hipólito Vargas Chávez.

Superficie aproximada de: 181.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2795/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 413.62 m con Alberta Aco, sur: 410.62 m linda con Teodora Aco Vda. de López, oriente: 9.85 m linda con Teodora Aco Vda. de López, poniente: 32.47 m linda con camino real, predio denominado "El Arbol".

Superficie aproximada de: 8,720.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2796/94, ELFEGO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Marcos, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 490.00 m y linda con camino a San Marcos, sur: 490.00 m y linda con Guillermo González y Elfego Sauza C., oriente: 195.00 m y linda con Juan Franco, poniente: 196.00 m y linda con Guillermo González. Predio denominado "El Angel".

Superficie aproximada de: 74,677.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1594/94, INES CALDERON DE ROSALES, para sus mercedes: GILBERTO, ASUNCION, JUAN, AGUSTIN, MA. INOCENCIA LORENZO DE APELLIDOS ROSALES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 796.00 m con Flavio Belmont y Melitón Belmont, sur: 853.60 m con Marcos Vela y C. José Stauffer, oriente: 156.00 m con Melitón Belmont, poniente: 105.30 m con cerro, predio denominado "Lote número Veintinueve".

Superficie aproximada de: 13,296 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 199/93, MADALENO ESPINOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 260.00 m linda con Madaleno Espinoza; sur: 149.00 m linda con Eduardo Espinoza; oriente: en 3 líneas, 1 106.00 m linda con barranca, 2 65.00 m linda con Andrés Espinoza, 3 61.00 m con Andrés Espinoza en 3 lotes, 4 27.00 m y 28 m linda con Gabriela, 2 83.00 m linda con Gabriela 43.00 m y 42.00 m linda con Escuela, superficie aproximada de: 46,523.75 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2794/94, **ELFEGO SAUZA CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 413.62 m con María Aco Rojas, sur: 419.62 m con Fracción El Rancho El Pabellón, oriente: 9.85 m con el Rancho El Pabellón, poniente: 32.47 m con camino real. Predio denominado "El Arbol".

Superficie aproximada de: 8,720.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2793/94, **ELFEGO SAUZA CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 m linda con Elfego Sauza Cortés, sur: 59.00 m linda con camino a San Marcos, oriente: 98.00 m linda con Guillermo González, poniente: 72.00 m linda con Guillermo González. Predio denominado "El Chepe".

Superficie aproximada de: 5,580.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2792/94, **LINO JERONIMO SAUZA RIVAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, mide y linda; norte: 119.83 m linda con Juan Franco, sur: 119.83 m linda con camino a San Marcos, oriente: 71.23 m y linda con Julián Espinoza, poniente: 72.90 m linda con Lorenzo Sauza, predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 8,634.94 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2791/94, **ELFEGO SAUZA CORTES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Cosme, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 171.00 m con Lorenzo Sauza, sur: 178.00 m linda con camino a San Marcos, oriente: 80.00 m linda con camino a San Marcos, poniente: 105.00 m linda con Guillermo González. Predio denominado "El Xótlepea".

Superficie aproximada de: 16,200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1595/94, **MIGUEL BLANCAS RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 127.00 m linda con Campo deportivo de Fútbol del Pueblo, sur: 68.00 m linda con Sue de Regina Rivas Gutiérrez, oriente: 95.00 m linda con camino a calle, poniente: 135.00 m linda con Jacinto Rivas Lara, predio denominado "La Victoria Tecamixpa".

Superficie aproximada de: 11,270.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1596/94, **CARMEN VILLAGRAN ZUNIGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Rosario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.36 m con Guadalupe Carpio de Rojas, sur: 22.36 m con Roberto López Escobar, oriente: 12.60 m con calle Carlos García Z., poniente: 13.50 m con Celia León Vda. de Aco. Predio denominado "Tepozotitla".

Superficie aproximada de: 291.79 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Expediente 1597/94, **PIOQUINTO ANTONIO GUTIERREZ, FARFAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.00 m linda con camino sur: 5.00 m linda con Rancho La Palma, oriente: 20.00 m linda con Blanca Farfán Blancas, poniente: 20.00 m linda con Angel Farfán Blancas, Predio denominado "Tlatelco".

Superficie aproximada de: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1873/94, **JUAN ROJAS HERRERA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Xuchitl, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con calle, sur: 18.00 m con calle, oriente: 30.00 m con Benito Cervantes, poniente: 30.00 m con calle. Predio denominado "La Providencia".

Superficie aproximada de: 525.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 1593/94, **MARCELO DELGADILLO SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Totepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m con Juan Castañeda Albino, sur: 33.00 metros con Roberto Roldán Roldán, oriente: 46.00 m con Arnulfo Aguilar Ramírez, poniente: 48.50 m con Tomás Juan Rojas, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,606.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 2193/94, **ANA MARIA GUEDA ROMERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Eva Sámano de López Mateos s/n., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m con Av. de la Paz, sur: 45.00 m con Salvador Arce Flores, oriente: 39.60 m con calle Eva Sámano de López Mateos, poniente: 35.91 m con Armando Alvarez Martínez; superficie aproximada de 1,698.92 m², predio denominado Piedras Negras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2447.—31 mayo, 3 y 8 junio

TRANSPORTES ZACAZONAPAN S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE JUNIO DE 1992
(NUEVOS PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE CAJA Y BANCOS	3 731
TOTAL ACTIVO	3 731

PASIVO

CIRCULANTE	0
TOTAL PASIVO	0

HABER SOCIAL

REMANENTE DEL HABER SOCIAL	4 817
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1 086)
TOTAL HABER SOCIAL	3 731

TOTAL PASIVO	3 731
--------------	-------

DE ACUERDO CON EL PRESENTE BALANCE EL TOTAL DE ACCIONES ES DE 35
CON UN VALOR NOMINAL DE 100 CADA UNA, CON UNA CUOTA DE REEMBOLSO
POR ACCION DE \$ 107.

SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE
EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

JOSE LUIS JIMENEZ AZUARA
LIQUIDADOR

RUBRICA *Jose Luis Jimenez Azuara*

VALVULAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

R.F.C. VNA-900201-PZ9

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que Válvulas Nacobre, S.A. de C.V., resolvió por asamblea general extraordinaria de accionistas del 2 de enero de 1994 fusionarse con las sociedades Cupro San Luis, S.A. de C.V. y Solvamex, S.A. de C.V., subsistiendo Cupro San Luis, S.A. de C.V. como fusionante.

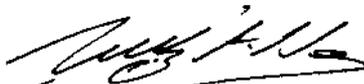
Igualmente, se resolvió que todos los derechos y obligaciones de Válvulas Nacobre, S.A. de C.V., a la fecha antes referida y hasta la consumación de la fusión sean ejercidos y cumplidas por Cupro San Luis, S.A. de C.V.

A continuación se publica el balance general de Válvulas Nacobre, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1993 y que sirvió de base para la fusión aludida.

(Miles de Nuevos Pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
Activo Circulante	18	Pasivo Circulante	5,684
Activo Fijo (neto)	<u>60</u>	CAPITAL CONTABLE	
Total Activo	<u>78</u>	Capital Social	1
		Pérdidas Acumuladas	(4,852)
		Resultados Acumulados por Actualización	(755)
		Total Capital Contable	<u>(5,606)</u>
		Suma pasivo y capital	<u>78</u>

Toluca, Estado de México, 2 de junio de 1994



RENE BUENTELLO CARBONELL
Delegado Especial